

lid estaban en relaciones y obraban de acuerdo, y que Allende fué el principal promovedor del pensamiento de independencia, se desprende de ver que pertenecía á las tres, puesto que el general Michelena no solo manifiesta que perteneció á la establecida en la tercera de las ciudades mencionadas, sino que pasó á Querétaro á tener una conferencia con él. D. Lúcas Alaman asegura que era el medio de comunicacion entre el corregidor de Querétaro que pertenecía á la junta de la misma ciudad, y el cura Hidalgo. «Disuelto el acantonamiento y regresados los cuerpos provinciales á sus demarcaciones,» se lee en el Apéndice de historia y geografía, «Allende desde entonces, se manifestó decidido por la independencia, que promovió con empeño en Méjico, y con no menos calor en Querétaro y San Miguel.» Existe otro dato que patentiza que D. Ignacio de Allende fué el primero que promovió el movimiento de independencia, y el autor de la junta establecida en Querétaro. Los primeros pasos dados en esta ciudad se dirigieron á crear prosélitos entre algunos individuos de la clase del pueblo, pero de regulares medios para vivir, que ejercian bastante influencia en la gente de inferior posicion social. Dos de esos individuos eran D. Epigmenio Gonzalez y su hermano Emeterio. La invitacion al corregidor D. Miguel Dominguez y otras personas de importancia fué hecha cuando contaba con el apoyo referido. Que esta fué la marcha que llevó el establecimiento de la junta de Querétaro, se ve claramente por la declaracion del mismo cura Hidalgo en la causa que se le formó. En ella dice, que habiendo accedido á las instancias de Allende que le escribia de Querétaro, pidiéndole que pasase

á la expresada ciudad, «le presentó dos ó tres sugetos de poco carácter, y que el declarante no conoce y solo sabe que uno se llamaba D. Epigmenio, los cuales se prestaban á sus ideas y decian tener á su devocion mas de doscientos de la plebe; visto lo cual le pareció al declarante que aquello no tenia forma y se lo hizo presente á Allende retirándose á su curato, aunque Allende le significó que tambien por las haciendas de campo de aquellas inmediaciones contaba con mas gente.»

Como se ve, aun no habian entrado en el plan de conspiracion el corregidor y los individuos de buena posicion, que despues abrazaron la causa promovida, no por ninguno de ellos, sino por el mismo Allende. Basta leer la pregunta que le dirigió el corregidor don Minguel Dominguez, para convencerse de que Allende se presentó á invitarle á entrar en la conspiracion. La pregunta del magistrado fué decirle «con qué fondos contaba para la ejecucion de su intento,» á lo que Allende contestó que «con los caudales de todos los europeos», idea que combatió Dominguez como injusta (1). Abrazada la causa por el corregidor y otras personas ilustradas, Allende volvió á escribir al cura Hidalgo, «que ya las cosas habian variado, y que se le habia presentado mucha gente así en Querétaro como en las haciendas, despues de la última carta que le habia escrito; con lo cual ya se redujo el declarante á entrar por el partido de la insurreccion (2).» A confirmar

(1) Alaman, Hist. de Méjico, tomo 1.º, pág. 360.

(2) Declaracion del cura Hidalgo en la causa que se le formó.

que D. Ignacio Allende fué quien promovió el pensamiento de las juntas conspiradoras para tratar en ellas de la independencia y de la manera de realizarla, se presenta otro dato irrefragable. El licenciado D. Rafael Bracho, que fué auditor en los procesos formados á los conspiradores, y que tuvo la obligacion de imponerse con toda exactitud de las causas que habian concurrido para decidir á los conjurados á trabajar por la independencia, para graduar la culpabilidad que sobre cada uno resultase, dice en su dictámen, que Allende «fué el primer movedor de la revolucion (1).» En apoyo de que Allende fué el hombre que figuró en primera línea en los trabajos emprendidos para preparar el grito de independencia, viene el decreto que en 24 de Octubre de 1823, dos años despues de haberse constituido Méjico en nacion independiente, dió el congreso general, relativo á su persona. Despues de haberse ocupado en tomar los informes exactos que demostraban sus hechos, dispuso en el decreto referido que, con los bienes nacionales, se les hiciese á sus herederos una indemnizacion, haciendo saber en el artículo 3.º: «que siendo esa gracia concedida especialmente en reconocimiento del mérito extraordinario de D. Ignacio Allende, no serviria de ejemplar.» Esta declaracion no deja la menor duda de que el individuo cuyo *mérito extraordinario* se premiaba, advirtiéndole que á ninguno de los herederos de los demás caudillos se les concederia igual beneficio, era el que mas trabajó y mas sacri-

(1) Informe del licenciado D. Rafael Bracho al comandante general, en la causa del cura Hidalgo.

ficios hizo por la causa de la independencia de que fué principal autor.

Cuando todas las irrevocables pruebas que dejo consignadas patentizan y convencen con claridad que Allende fué el primer iniciador de la idea, llama la atencion, y llamó fuertemente la mia cuando marché á Méjico, ver que esa gloria que le corresponde á él principalmente, se haya pasado á concedérsela por la opinion general, al caudillo de Dolores, que tiene la no menos brillante de haber sido el primer ejecutor del pensamiento.

Hidalgo y Allende son en la historia de los primeros acontecimientos que dieron al fin por resultado la independencia de Méjico, las dos figuras prominentes, los dos protagonistas igualmente interesantes en el importante drama que transformó de colonia en potencia soberana el vasto y rico territorio de la Nueva-España.

Allende fué el primer iniciador. Hidalgo el primer ejecutor. Ambos tienen la misma gloria y el mismo derecho á la gratitud de sus compatriotas, y á ninguno de los dos le hace falta la gloria del otro, porque le basta la suya propia.

El origen de que se le haya atribuido al segundo aun la parte que le corresponde al primero, reconoce una circunstancia que no podia menos que inducir al pueblo á creer que la idea y la ejecucion pertenecian á un solo caudillo, á Hidalgo. Dicho tengo anteriormente, que en las juntas de San Miguel se dispuso que, para dar prestigio á la causa y no se juzgase que era antireligiosa ni se oponia al juramento de fidelidad al monarca, se pusiese al frente del movimiento un ecle-

siástico que gozase de buena reputacion, y que Allende eligió á Hidalgo por concurrir en él las cualidades de hombre sabio y de prestigio en los pueblos. Verificado el movimiento en su curato, movimiento en el cual, aunque se hallaba Allende, llevaba Hidalgo la voz, no solo porque así convenia por el buen concepto en que era tenido por su instruccion; sino tambien por la influencia que ejercia en los indios y gente de las haciendas, todos los que acudieron al llamamiento del anciano párroco á quien respetaban y querian, le creyeron el primer promovedor de la idea así como lo era de la ejecucion. El haberse presentado con ese carácter en la escena política en el momento supremo de dar el grito de independenciam y haber continuado en lo sucesivo como principal caudillo del movimiento, persuadia á la vista del público, que no estaba en los antecedentes de aquel hecho, que era el autor del proyecto. A medida que la revolucion iba ensanchando sus horizontes, se extendia tambien la opinion primera, generalizándose y robusteciéndose, puesto que nada se presentaba que no estuviese de acuerdo con ella. El transcurso del tiempo, dió mayor solidez á la opinion, y pronto quedó adoptado como un hecho cierto, indubitable, que á Hidalgo se le debió la idea y la ejecucion. El país que no podia saber lo que se habia dispuesto en las secretas sesiones de las juntas, no vió á otro mas que á él llevando la voz y ejecutando á la vez, y en los artículos de periódicos, en las oraciones cívicas que se pronuncian anualmente el dia 16 de Setiembre aniversario del grito de independenciam, y en no pocos apuntes históricos, se le presenta como primer iniciador del pensamiento á la vez que como al primer ejecutor.

Justo es que se le coloque en el distinguido lugar que le corresponde. Fué el primero que dió principio á la ejecucion del proyecto en los momentos críticos en que todos se juzgaban perdidos; el primero que levantó la voz en un pueblo humilde en que no existian elementos de guerra, contra el poder de un gobierno que contaba trescientos años de existencia, respetado y que podia enviar sobre él fuerzas que le destruyeran. Pero no porque la nacion trate de manifestarle su gratitud, debe echar en olvido que al lado del primer caudillo de la independenciam, debe figurar tambien el primer iniciador de ella; el que le determinó á que se uniesen para lograr la emancipación del país.

Fueron dos inteligencias unidas para un mismo noble fin, y deber del escritor es poner en conocimiento de sus lectores la verdad de los hechos y la exactitud de la historia, para que á cada uno se le dé la parte que exclusivamente le pertenezca en la obra que emprendieron, sin que se le prive á uno de lo que se le debe en justicia.

He creido justo dar á conocer quién fué el primero que trató de sustraer á Méjico de la dependenciam de la metrópoli, no perdonando para ello peligros ni sacrificios, y quién el caudillo que dió principio á la realizacion de la obra. El error de atribuir á un solo individuo el pensamiento primero y la ejecucion, con perjuicio de la gloria de uno de sus mas leales compatriotas, habia echado hondas raíces, señoreándose por completo de la opinion con agravio de la verdad histórica, y he considerado como un deber patentizar el

derecho que tiene á la gratitud de sus conciudadanos el que promovió la primera junta patriótica.

Justo es que se tributen al cura Hidalgo los honores debidos al primer caudillo que combatió por la emancipacion de su patria; pero acreedor es tambien á ellas el hombre que trabajó con asombrosa actividad en formar las juntas de las principales ciudades del país, que dieron por resultado el grito de independencia que resonó poco despues en el humilde pueblo de Dolores.

Manifestado que D. Ignacio de Allende fué el primer iniciador del movimiento que separase á la Nueva-España de la metrópoli, pasemos á referir los acontecimientos verificados en Querétaro y que anticiparon el grito de independencia dado por el cura Hidalgo el 16 de Setiembre de 1810, á los dos dias de haber tomado posesion del gobierno el virey D. Francisco Javier Venegas.

Aunque San Miguel el Grande fué la poblacion en que se estableció la primera junta, Querétaro quedó despues como centro de la conspiracion mal apagada en Valladolid (1). Su situacion no podia ser mas ven-

(1) Per haber sido la villa de San Miguel el Grande no solo el lugar en que nació Allende, promovedor de la idea de independencia y ejecutor de ella, sino tambien el punto primero en que se trató sériamente de la independencia de Méjico, partiendo de allí la idea de otras ciudades, creo que será bien admitido que dé una ligera idea de la expresada población, para lo cual me valdré de lo que de ella dice D. José Maria de Liceaga en sus *Adiciones y rectificaciones* á la historia de Méjico, escrita por D. Lucas Alaman. Está situada en la falda de una ladera, en medio de las ciudades de Guanajuato, Celaya y Querétaro, y de las villas de Dolores de Hidalgo, San Luis de la Paz y San José de Iturbide. En el año de 1555 se le concedió el título de villa, y en el de 1826, el primer congreso

tajosa para el objeto, por ser el punto de donde parten los caminos para todas la ciudades de importancia del interior, tránsito para todos los correos, y que proporcionaba inapreciables comodidades para las comunicaciones con la capital y las provincias. A las ventajas de su excelente situacion para hacerla centro de la conspiracion, concurrió otra circunstancia verdaderamente importante; la de haber entrado en la conspiracion el corregidor de letras de aquella ciudad D. Miguel Dominguez, encontrando así en él un firme apoyo á la idea, y no menor en su esposa Doña María Josefa Ortiz. D. Miguel Dominguez era un magistrado de notable capacidad, no menos apreciable por su saber, juicio y talento, como por su integridad. Habia tenido en Méjico á su cargo, en calidad de oficial mayor, uno de los oficios del gobierno, por el cual solian despachar todos los negocios administrativos y particulares los vireyes,

constitucional del Estado de Guanajuato, le concedió el título de ciudad. En la falda del cerro que está al SE. de ella, se encuentra un manantial de agua llamado el Chorro, que surte á toda la poblacion, y al pié del mismo se halla, en un pequeño plano, un conjunto de huertas con multitud de árboles frutales, y que es conocido con el nombre de Guadiana. La poblacion está dividida en seis cuarteles, los que contienen setenta y dos manzanas, en las que se encuentran nueve templos además de la parroquia, siendo los principales el de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, la Santa Cruz de Loreto, y las iglesias de los conventos de San Francisco y de la Concepcion. En dichas manzanas se comprenden mil doscientas catorce casas, de las cuales son las mas notables las del finado coronel Canal, de Vazquez y la del Ayuntamiento. Veintitres fuentes públicas, mas de doscientas particulares, una plaza de armas y dos plazuelas, el colegio intitulado de San Francisco de Sales, para la enseñanza de gramática latina, filosofia, teología escolástica y moral. El prefecto, un juez letrado para lo civil y criminal, cuatro alcaldes ó jueces de paz, y dos escuelas públicas.

en cuyo destino llamó la atención del virey Marquina por su capacidad, su exactitud, su empeño y su integridad. Queriendo premiar su mérito y su honradez, le nombró para el corregimiento de Querétaro, sin que Dominguez hubiera solicitado la gracia. El empleo era además de distinguido y honroso, lucrativo; pues tenía de sueldo cuatro mil duros que, con los derechos de visita de los obrajes y los que se causaban en la administración de justicia, que no bajaban de igual cantidad, hacían un total de ocho mil duros al año. Dominguez, al hacerse cargo del corregimiento, arregló los obrajes de paños por encargo del virey Iturrigaray, haciendo desaparecer los abusos que los dueños de fábricas cometían con los operarios, mejoró la policía de la ciudad, y con la acertada aplicación que dió á los productos del caudal que D.^a Josefa Vergara, dueña de la hacienda de la Esperanza, dejó para objetos de beneficencia y de bien público, proporcionó á la población de Querétaro ventajas y comodidades de notable estima. Con este celo benéfico en favor de la sociedad, Dominguez llegó á conquistarse justamente el aprecio de todos los habitantes de Querétaro. El virey Iturrigaray llegó á suspenderle de su empleo, como entonces dije, por haber redactado la representación del Tribunal de minería, haciendo observaciones á la disposición sobre bienes de obras pías; pero tuvo que reponerlo por orden reiterada de la corte, siendo condenado el virey, en el juicio de residencia, á pagarle la cantidad que sumaba el sueldo del tiempo de la suspensión, y los perjuicios que con ella había recibido. Cuando Iturrigaray trató de la reunión de la junta que motivó su

caída, Dominguez promovió en el ayuntamiento de Querétaro, la convocación del congreso, y desde esa época acarició la idea de la independencia.

Puesto de acuerdo con D. Ignacio de Allende que, como he dicho, pasó de San Miguel el Grande á Querétaro para hacerse de prosélitos y establecer una junta, se dió principio á los trabajos para realizar la idea.

Se estableció en Querétaro, con el nombre de «Academia Literaria,» una reunión en la casa del presbítero D. José María Sanchez; á ella asistían el corregidor D. Miguel Dominguez y otras muchas personas, cuya inclinación á las bellas letras era conocida y que, por lo mismo, no podía sospechar nadie que se reuniesen con objeto de ocuparse de un plan político que cambiase la faz de la Nueva-España. Para las juntas secretas, se escogió la casa del abogado Parra, á las cuales asistían el mismo Parra, D. Ignacio Allende, los licenciados Altamirano y Laso, el capitán del regimiento de la Reina D. Juan Aldama, que iba de San Miguel el Grande; D. Joaquin Arias, capitán del regimiento de Celaya que se hallaba de guarnición en Querétaro con algunas compañías de su cuerpo; varios oficiales del mismo regimiento, Lanzagorta del de Sierragorda; don Epigmenio Gonzalez y su hermano Emeterio, y otros muchos de menos importancia. He dicho en páginas anteriores, que el cura D. Miguel Hidalgo, invitado por Allende, fué á verle, y que, poco satisfecho al principio de los medios con que contaba, se volvió á Dolores desde donde le escribió «que no contase con él para cosa ninguna (1);» pero que habiéndole comunicado

(1) Causa de Hidalgo.

Allende noticias mas favorables, haciéndole saber los nuevos adictos á la idea que habia en Querétaro, se resolvió á tomar parte en el movimiento, «y en consecuencia empezó á dar algunos pasos hácia la ejecucion (1).» El corregidor D. Miguel Dominguez, para evitar que se sospechase algo, solo concurría á las reuniones que llevaban el nombre de literarias, y nunca á las juntas secretas; pero Allende iba de noche á su casa, siempre que llegaba de San Miguel el Grande, y era el medio de comunicacion entre Hidalgo y el magistrado.

Como una empresa de la magnitud que se trataba, exigia grandes preparativos y recursos que no se podrian proporcionar en breve tiempo, y era requisito indispensable la prontitud para que no se llegase á descubrir el plan, se pensó en sacar provecho de una circunstancia que facilitaria el triunfo de la causa. La ocasión que se juzgó favorable para dar el grito de independencia fué la feria de San Juan de los Lagos, que se celebra anualmente desde el dia 8 de Diciembre hasta el 15 del mismo mes. El plazo no estaba lejano; pero daba suficiente lugar á que entre tanto se acopiasen los elementos necesarios á la empresa. Dos circunstancias tuvieron presentes los conjurados al elegir la celebracion de la expresada feria, que juzgaron coadyuvaria poderosamente al triunfo del movimiento. Era una, la de que á ese punto concurrían, como era costumbre, la mayor parte de los comerciantes españoles, y estando desprevenidos y entregados á sus negocios comerciales, fácilmente se podrian apoderar de ellos,

(1) Causa de Hidalgo.

sin estrépito ni desgracias. La otra era que concurrendo igualmente todos los años en número infinito, personas de todas las clases de la sociedad y de todas las provincias al mismo punto, los conjurados podrian hacerlo sin llamar la atencion de nadie, como sucederia si se reunian en cualquier otro sitio. Adoptada la idea, quedó convenido que D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, con los oficiales y soldados que fuesen de su entera confianza, se dirigiesen en diversos grupos á la expresada feria, para llegar á ella el 1.º de Diciembre de 1810. El grito de independencia debian darlo en un dia de la feria que se señaló; grito que en la misma fecha seria secundado en todas las poblaciones, haciendas y pueblos, por los jefes ó agentes de las juntas subalternas (1).

El plan estaba bien combinado. La feria de San Juan de los Lagos es, con efecto, la mas concurrida de todas las que se celebran en aquel país. Desde los puntos mas distantes se dirigian á ella millares de personas de todas clases á caballo, en carruaje y aun á pié, formando una interminable columna de gente en cada uno de los caminos que conducen á la poblacion. Podian, por lo mismo, llegar al sitio señalado, citando para reunirse en él á todos sus partidarios, así de las haciendas como de las ciudades.

Abrazada por el anciano párroco de Dolores la causa de la independencia, se entregó con ahinco á su rea-

(1) Adiciones y rectificaciones á la «Historia de Méjico,» que escribió D. Lucas Alaman, por el licenciado D. José Maria de Liceaga.

lizacion, teniendo constantes conferencias con Allende, promovedor de la idea, que iba á visitarle á su curato. Como Hidalgo es el personaje que llegó á figurar en primer término al estallar la revolucion, creo conveniente dar á conocer al lector las cualidades físicas y morales que en él concurrían, antes de entrar en la relacion de los hechos operados al enarbolar con mano firme la bandera de la independendencia.

Nació D. Miguel Hidalgo y Costilla en el pueblo de Pénjamo, en la provincia de Guanajuato, el 8 de Marzo de 1747. Fueron sus padres D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, natural de Tejupilco, en la intendencia de Méjico, y D.^a Ana María de Gallamandarte, de quien tuvo cuatro hijos, siendo el segundo el individuo que motiva estas líneas. Nombrado su padre administrador de la hacienda de Corralejo, pasó á ella con su esposa y sus hijos, donde se educaron, dedicados á las ocupaciones del campo. Pasado algun tiempo, les envió á Valladolid, hoy Morelia, destinándolos á la carrera eclesiástica, la medicina y la abogacía, que eran las profesiones á que solian dedicar á sus hijos los padres que, como el administrador de una hacienda, contaban con proporciones para dar á sus hijos una educacion literaria, ya que no podian dejarles al morir otros bienes de fortuna. Don Miguel Hidalgo logró con su claro talento y aplicacion, distinguirse en los estudios de filosofía y teología en el colegio de San Nicolás de aquella ciudad, alcanzando mas tarde que le hicieran rector del mismo establecimiento. Por su carácter astuto, disimulado y pronto en advertirlo todo, los colegiales le llamaban el «zorro». En la ciudad de Méjico,

á donde pasó á principios de 1779, recibió las órdenes sagradas y el grado de bachiller en teología. Aunque se ha dicho y está consignado en una obra muy apreciable, con ese carácter vago de «segun se dice,» que el «cabildo eclesiástico de Valladolid le franqueó mas adelante cuatro mil pesos para los gastos y propinas del grado de doctor,» y que «los perdió al juego en Maravatio, al hacer el viaje á Méjico para solicitarlo (1),» no es verosímil que así sucediera. Nadie que tiene relaciones en una ciudad lejana, como debia tener el cabildo eclesiástico de Valladolid, entrega en dinero cantidad ninguna de alguna importancia, cuya conduccion causaria molestias á quien viaja, sino que lo hace por medio de una libranza ó letra. Entregar cuatro mil duros á un jóven de veinticuatro años que tenia que caminar sesenta y nueve leguas, deteniéndose en malas posadas y en casi desiertos ventorrillos, hubiera sido un acto de irreflexion que no puede caber en una corporacion de hombres respetables. De creerse es, por lo mismo, que la anécdota que solo descansa en el «segun se dice,» fué inventada por alguno de sus contrarios, en medio de las pasiones políticas que despues agitaron á la sociedad. Don Miguel Hidalgo, despues de haber servido varios curatos, fué á administrar el del pueblo de Dolores, por muerte de su hermano mayor el Dr. D. Joaquin, y que producía una renta anual de nueve mil duros (2). Amante de

(1) Alaman, Hist. de Méjico, t. 1.º, págs. 352 y 353.

(2) La circunstancia de haber sido su hermano doctor y cura del mismo pueblo de Dolores, es lo que hizo creer que D. Miguel lo era y que muchos le diesen este título.